

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL
DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO,
EJERCICIO 2019**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las diecisiete horas del día 26 de Marzo de dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, los C.C. LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco; ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas; en representación del LIC. JOSÉ AARÓN PÉREZ CARRO, Secretario de Gobierno el LIC. JOSAFAT SEVERO CONTRERAS DOMÍNGUEZ, Director de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobierno; ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; LIC. EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ, Coordinador General de Ecología; LCF. JAVIER ISRAEL TOBÓN SOLANO, Jefe de la Unidad de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala; ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA, Encargado del Despacho de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Tlaxcala, todos miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco; con la finalidad de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2019**, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, de acuerdo al siguiente: -----



----- ORDEN DEL DÍA -----

1. BIENVENIDA. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2019. -----

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACCIONES, A PROPONERSE AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. BIENVENIDA. -----

Siendo las diecisiete horas del día 26 de marzo de 2019 y en uso de la palabra el LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, procede a desahogar el primer punto del orden del día, dando inicio a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL**

**DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-
APIZACO, EJERCICIO 2019;** agradeciendo la asistencia de todos y cada uno de los
presentes y dándoles la bienvenida. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL -----

Conforme al punto número dos del orden del día, la ING. MARÍA ALEJANDRA
MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, procede a pasar lista
de asistencia; por lo que estando presentes todos y cada uno de los convocados, se
declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO
DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2019. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con el desahogo del punto 3 del Orden del Día, la ING. MARÍA
ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, da lectura
al Orden del Día y somete a consideración de los presentes la aprobación del mismo.

Acto seguido, los miembros de este Consejo realizan el análisis del contenido y
alcances del Orden del Día, por lo que, no habiendo comentarios al respecto,
proceden a tomar el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 01/26 MARZO/2019 -----

**Los miembros de este Consejo aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día
propuesto.** -----

**4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA
ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2019.** -----

Con el fin de desahogar el punto 4 del Orden del Día, el LIC. MARCO ANTONIO MENA
RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo para el
Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, tiene a bien
integrar formalmente el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona
Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, Ejercicio 2019. -----

Por tal motivo, cada uno de los miembros titulares de este Consejo, proceden en este
acto, con base en la Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, en el Acuerdo que
crea el Consejo y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio
Fiscal 2019, a la conformación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona
Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, el cual es un Órgano Colegiado que propondrá la
aprobación de los programas o proyectos de infraestructura a un Comité, presidido
por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que contará con la participación de
las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano. Cabe hacer mención, que las Reglas de Operación que emita el
Comité Técnico del Fideicomiso establecerán, entre otras, las disposiciones
específicas para su operación; los criterios presupuestarios para el ejercicio de los
recursos; el procedimiento y requisitos para que las entidades federativas puedan
tener acceso a los recursos del Fondo Metropolitano, así como lo relativo a la
aplicación, control, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los recursos
otorgados, los cuales se destinarán a Proyectos de infraestructura pública y su
equipamiento en materia de servicios básicos, infraestructura vial, movilidad urbana,

espacios públicos, entre otros rubros prioritarios de interés metropolitano, para contribuir al ordenamiento territorial, y a la elaboración de evaluaciones costo y beneficio o estudios de preinversión, para determinar la conveniencia de llevar a cabo un programa o proyecto de infraestructura en el ámbito regional y urbano.-----

Los programas y proyectos de infraestructura a los que se destinen los recursos federales del Fondo Metropolitano deberán guardar congruencia con los programas en materia de infraestructura, desarrollo regional y urbano correspondientes. -----

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, Ejercicio 2019 quedará integrado de la manera siguiente: -----

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO: -----

LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco; -----

ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas; -----

LIC. JOSÉ AARÓN PÉREZ CARRO, Secretario de Gobierno; -----

ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y, -----

LIC. EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ, Coordinador General de Ecología; -----

POR EL GOBIERNO FEDERAL: -----

LCF. JAVIER ISRAEL TOBÓN SOLANO, Jefe de la Unidad de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala e, -----

ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA, Encargado del Despacho de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Tlaxcala. -----

Acto seguido, el LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, procede a declarar instalado **EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2019**, exhortando a todos y cada uno de sus integrantes a desempeñar legal y honestamente su encargo, tomándose el Acuerdo siguiente: ----

PUNTO DE ACUERDO 02/26MARZO/2019. -----

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, manifiestan su conformidad y protestan desempeñar con responsabilidad el cargo conferido quedando de esta manera formalmente integrado y en funciones el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, ejercicio 2019. -----

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACCIONES, A PROPONERSE AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO. -----

Para desahogar el punto seis del Orden del Día, el ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, procede a presentar la Cartera de Estudios, Planes, Evaluaciones, Programas, Proyectos, Acciones, Obras de Infraestructura y su Equipamiento, susceptibles de ser financiadas con recursos del Fideicomiso Fondo Metropolitano 2019, misma que se presenta como **ANEXO 1** de esta Acta.-----

PUNTO DE ACUERDO 03/26MARZO/2019. -----

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco manifiestan su conformidad y aprueban por unanimidad de votos la Cartera de Estudios, Planes, Evaluaciones, Programas, Proyectos, Acciones, Obras de Infraestructura y su Equipamiento de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, para el Ejercicio Fiscal 2019, expuesta por el Representante de la Dependencia Ejecutora, la cual se incluye como ANEXO 1 de la presente acta y que será puesta a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso, una vez que se publiquen las Reglas de Operación que emita el Comité Técnico del Fideicomiso, mismas que establecerán, entre otras, las disposiciones específicas para su operación; los criterios presupuestarios para el ejercicio de los recursos; el procedimiento y requisitos para que las entidades federativas puedan tener acceso a los recursos del Fondo Metropolitano, así como lo relativo a la aplicación, control, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los recursos otorgados. Por lo que se entregará al Comité Técnico del Fideicomiso la Cartera de Proyectos

aprobada por este Órgano Colegiado, una vez que se cuente con la normatividad requerida para efectuar la solicitud de recursos respectiva. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

En desahogo del punto 6 del Orden del Día, la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, pregunta a los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, si tienen algún asunto general que tratar lo externen en este momento. ----

El LCF. JAVIER ISRAEL TOBÓN SOLANO, Jefe de la Unidad de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala, expuso 3 proyectos presentados en la Delegación Estatal de esa Dependencia Federal por parte del Municipio de Apizaco y una propuesta de la Secretaría relativa al saneamiento integral del Río Zahuapan; por lo que se someterán a la revisión de la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda, para la valoración de su procedencia. -----

Asimismo, se recibieron 2 proyectos por parte de los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal y Nativitas, para su análisis y revisión por parte de la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda, para la valoración de su procedencia. -

Una vez agotado este punto del Orden del Día, la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, procede a declarar cerrada la presente Sesión, siendo las 18:30 horas del día y fecha de su inicio, por lo que proceden a la lectura de la presente acta. -----

POR EL GOBIERNO ESTATAL



LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ

Gobernador del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo para el Desarrollo
Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco



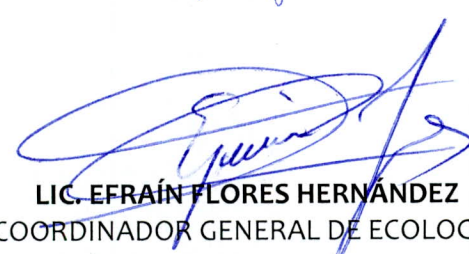
ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



LIC. JOSAFAT SEVERO CONTRERAS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO



ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



LIC. EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ECOLOGÍA



POR EL GOBIERNO FEDERAL

LCF. JAVIER ISRAEL TOBÓN SOLANO
JEFE DE LA UNIDAD DE VIVIENDA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO EN EL ESTADO DE TLAXCALA

ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

TLAXCALA
500
MÉXICO • ESPAÑA
ENCUENTRO • DE • DOS • CULTURAS

ANEXO 1



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

TLAXCALA
500
MÉXICO • ESPAÑA
• ENCUENTRO • DE • DOS • CULTURAS •

**CARTERA DE OBRAS Y PROYECTOS PARA
CONSIDERACIÓN DEL
CONSEJO PARA EL DESARROLLO
METROPOLITANO DE LA ZONA
METROPOLITANA TLAXCALA - APIZACO**

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

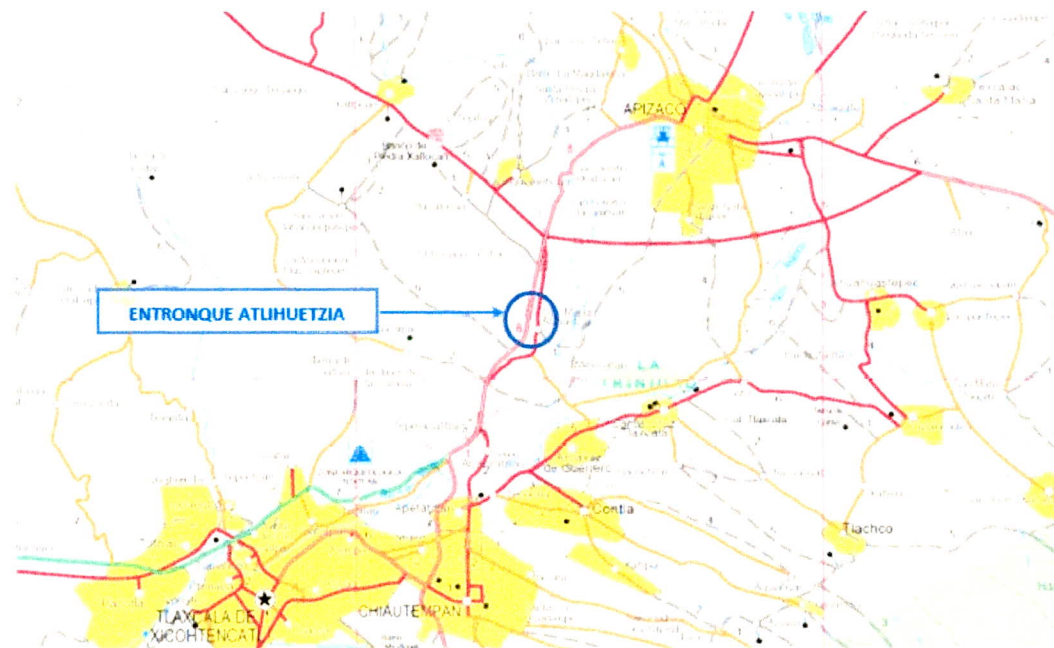
Propuesta de las obras y proyectos a ejecutar

EJERCICIO	FONDO METROPOLITANO TLAXCALA - APIZACO	MONTO DE INVERSIÓN
2019	Construcción del Entronque Atlihuetzía	\$ 200,000,000.00

Construcción del Entronque Atlihuetzía.

DESCRIPCIÓN:

La obra del "Entronque Atlihuetzía" forma parte de la Modernización de la Carretera Tlaxcala – Apizaco, obra prioritaria para la presente administración estatal, consiste en la solución al nodo de conflicto vial en la carretera federal Texmelucan – Apizaco, en el tramo: El Molinito – Ocotoxco, del km 31+660 al 32+580, con una longitud de 920 metros.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Construcción del Entronque Atlihuetzía.

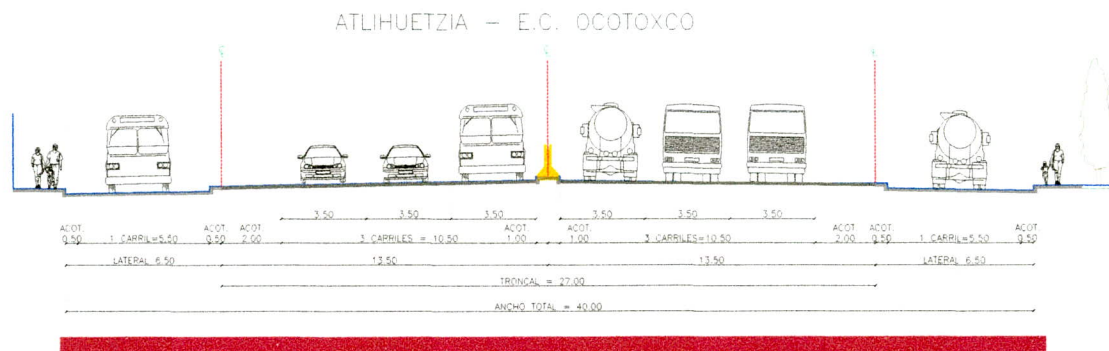
DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la construcción de un paso a desnivel que permitirá el paso continuo de 6 carriles (3 por sentido) sobre la carretera federal y carriles laterales de ascenso y descenso a esta misma carretera.

El cruce sobre el flujo principal se resolverá mediante un Paso Superior Vehicular de 60 m de longitud total con dos claros, uno de 40 y otro de 20 m respectivamente, con un ancho total de 27.00 m.

La subestructura será a base caballetes desplantados con cimentación profunda con pilas de 1.20 m de diámetro.

La superestructura será construida mediante traveses AASHTO tipo VI sobre la cual se apoyará losa de concreto reforzado.



Construcción del Entronque Atlihuetzía.

DESCRIPCIÓN:

Con esta obra se solucionan los problemas de drenaje que actualmente se presentan y vuelven intermitente la operación del entronque, además de mejorar la imagen urbana de la zona de Atlihuetzía, zona que presenta un potencial turístico dentro de la Zona Metropolitana Tlaxcala - Apizaco.

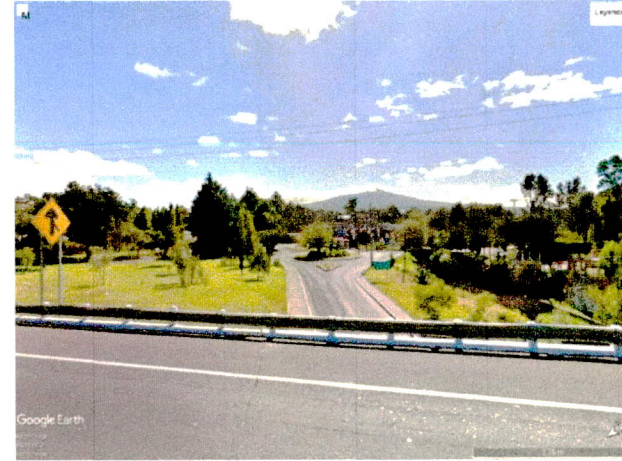
Aforo : 66,203 vehículos

Numero de beneficiarios directos : 84,953

Poblaciones directas beneficiadas:

APETATITLAN
YAUHQUEMECAN
AMAXAC
SANTA CRUZ TLAXCALA

Construcción del Entronque Atlihuetzía.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

